

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES

- Sólo en el supuesto de que, de forma expresa, no haya autorizado a los sistemas de verificación de datos de identidad y de residencia que el Ministerio del Interior ha facilitado al Ministerio de Administraciones Públicas, deberá presentar copia del Documento Nacional de Identidad. Así mismo, estará obligado a presentar certificado de empadronamiento, si la Administración lo considera preciso y procede a requerírsele.
- Si presta su conformidad al acceso a los sistemas de verificación de datos de identidad antes citados, **no olvide firmar la solicitud.**

INSTRUCCIONES PARTICULARES SOBRE ALGUNOS DATOS QUE SE PIDEN EN ESTA SOLICITUD:

- **EL SUJETO PASIVO** (el obligado al pago) deberá firmar y poner la fecha en el espacio reservado al efecto en la parte inferior izquierda de la solicitud.
- **OFICINA DE PAGO.** El pago se efectuará en Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito (Entidades Colaboradoras) mediante la presentación de este documento de ingreso, no siendo preciso tener cuenta abierta para ello.
- Si Vd. toma parte en el proceso selectivo por el turno de reserva para personas con discapacidad y solicita adaptación de tiempos adicionales, deberá reflejar sus necesidades específicas y para qué ejercicios las solicita, debiendo adjuntar el Dictamen Técnico Facultativo, emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía competente, acreditando de forma fehaciente las deficiencias permanentes que dan origen al grado de minusvalía reconocido.
- Si solicita la exención del pago de la tasa por derechos de examen discapacidad igual o superior al 33 por ciento, deberá acreditar este extremo mediante la presentación-junto con la solicitud de admisión al proceso selectivo- de certificación del órgano competente.
- Si solicita la exención del pago de la tasa por derechos de examen por encontrarse en situación de desempleo, deberá adjuntar a la solicitud:
 - o Certificado que acredite que figura como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE.
 - o Certificado de no haber rechazado oferta de empleo adecuada ni de haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
 - o Declaración jurada en la que se haga constar que se carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- Si solicita la exención del pago de la tasa por formar parte de una familia numerosa, deberá acreditarlo adjuntando a la solicitud fotocopia compulsada del correspondiente título actualizado.
- Si solicita la exención del pago de la tasa como víctima del terrorismo, entendiendo por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista, deberá acreditarlo mediante sentencia judicial firme o resolución administrativa por la que se reconozca tal situación, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos.

AL REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL MODELO DE SOLICITUD PARA EL INGRESO DE LA TASA DE DERECHOS DE EXAMEN, SOLICITE EN LA ENTIDAD COLABORADORA EL EJEMPLAR DESTINADO AL INTERESADO COMO JUSTIFICANTE DE PAGO Y EL EJEMPLAR PARA EL ÓRGANO CONVOCANTE. ESTE ÚLTIMO DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
